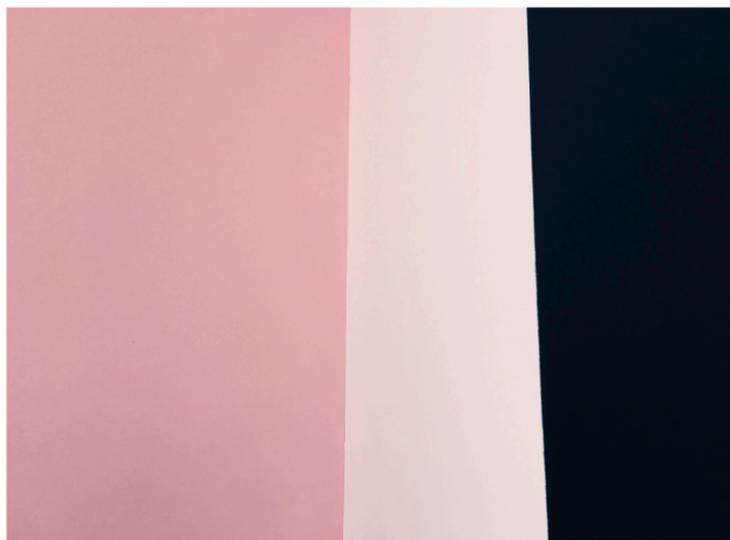


ENTRE MÁRGENES, INTERSTICIOS E INTERSECCIONES

Diálogos posibles y desafíos pendientes
entre género y migraciones



MARÍA JOSÉ MAGLIANO
(COMPILADORA)



Migración, género y política en las luchas por el acceso al espacio urbano¹

*Una aproximación desde un grupo de mujeres
peruanas en la ciudad de Córdoba, Argentina*

MARÍA VICTORIA PERISSINOTTI

Puesto que las mujeres son centrales en la vida de los barrios y comunidades, asumen posiciones de liderazgo en estas luchas [...] Son entonces las vidas, experiencias y luchas de las niñas y mujeres de dos tercios del Mundo las que descubren al capitalismo en sus dimensiones raciales y sexuales, y las que ofrecen rutas necesarias y productivas para teorizar y establecer la resistencia anticapitalista (Chandra Mohanty).

Introducción

Este texto busca contribuir al creciente número de trabajos que, desde diferentes espacios geográficos y variadas perspectivas teóricas, vienen preguntándose por el agenciamiento político de migrantes. Específicamente, se propone analizar, desde una perspectiva interseccional, los modos en que las prácticas políticas de dos grupos de mujeres peruanas que habitan en la periferia urbana de la ciudad de Córdoba (Argentina) se relacionan y articulan con los

¹ Este trabajo es una versión revisada, corregida y ampliada de un texto anterior (Perissinotti, 2016). Agradezco las lecturas y sugerencias de mis compañeras, que ayudaron a enriquecerlo.

procesos migratorios en los cuales se enmarca su arribo a dicha ciudad. Para ello, busca comprender sus experiencias de politización a partir de entender simultáneamente dos aspectos claves de su subjetividad: la voluntad de permanencia en el lugar de destino y las relaciones de género.

La pregunta por la participación política de mujeres migrantes comenzó a surgir luego de varios años de trabajo de campo etnográfico en Pueblos Unidos y Sabattini, dos barrios periféricos de la ciudad de Córdoba habitados mayoritariamente por migrantes peruanos/as, bolivianos/as y paraguayos/as². Acompañando las actividades de las mujeres que allí vivían, comencé a percibir que muchas de ellas participaban, como parte de sus experiencias cotidianas, en diversos espacios considerados —alternativamente por ellas, por otros y por mí— políticos. Así pues, muchas de ellas coordinaban y asistían a asambleas; otras integraban comisiones directivas; algunas participaban de organizaciones político-partidarias; unas cuantas eran reconocidas como *referentes barriales*³; y casi todas se involucraban en un contacto cotidiano y sostenido con funcionarios/as y dependencias estatales de la sociedad de destino.

Interpelada por estas observaciones, comencé a recorrer la bibliografía sobre prácticas políticas de migrantes, una problemática que ha recibido creciente atención en los últimos años. Estos estudios, en sus diferentes vertientes, convergen en señalar la importancia de estudiar la capacidad de agencia política de los y las migrantes, en tanto se trata de personas que “pueden y suelen ser en muchos casos sujetos políticos activos” (Escrivá, 2009: 332). Sin

2 Algunos nombres propios de lugares y personas han sido modificados para preservar su anonimato. Sólo utilizo nombres reales en los casos en que mis interlocutores explícitamente me manifestaron su acuerdo. El trabajo etnográfico refiere a distintas instancias de campo realizadas entre 2009 y 2016 en ambos barrios, durante las cuales realicé observación participante y entrevistas en profundidad. Este es el material empírico que sustenta el presente trabajo.

3 Las palabras señaladas en itálicas corresponden a categorías nativas recuperadas en el texto fuera de su contexto original de enunciación.

pretensiones de exhaustividad, podríamos agrupar las preocupaciones de estas investigaciones en torno a tres grandes intereses. En primer lugar, aquellas que se preguntan por el derecho al voto de los y las migrantes tanto en el país de origen como en el de destino (Alarcón, 2009; Moraes, 2009; Escrivá, 2013; Lafleur, 2012). En segundo lugar, investigaciones que indagán en las prácticas de las organizaciones de migrantes (Bolzman, 2009; Canevaro, 2006; Cantor, 2013; Grimson y Jelin, 2006; Pizarro, 2009). Por último, aquellos estudios que, desde la categoría de “ciudadanía”, analizan reclamos específicos vinculados al acceso a derechos jurídicos, sociales y políticos en los países de destino (Cherubini, 2010; Isin, 2009; McNevin, 2011; Varela Huerta, 2013).

En términos generales, estos trabajos señalan que, en procesos concretos de reclamos y demandas al Estado, los y las migrantes estarían ejerciendo una praxis política y ciudadana que no se encuentra atada a la pertenencia a un Estado-nación. El “derecho a tener derechos” es la fórmula que condensa y nuclea las aproximaciones teórico-políticas de este conjunto de investigaciones. Ahora bien, a pesar de la potencia política que esta formulación propone, podría decirse que los trabajos referidos priorizaron las reivindicaciones ligadas a un conjunto de demandas en particular: aquellas asociadas a la regularización de la condición jurídica de los y las inmigrantes. Dichas investigaciones han analizado organizaciones o movimientos sociales que se erigen y nuclean específicamente desde su identidad migratoria y cuyas acciones se centran en la demanda de derechos “en tanto migrantes”. Así pues, la cuestión de la regularización migratoria —condensada en la imagen de “los papeles”—aparece en estos trabajos como una cuestión fundamental e ineludible.

En un ejercicio analítico, podemos intuir que la centralidad que adquiere la temática de la regularización en los casos analizados por estos estudios se explica por las fuertes coerciones que pesan sobre las personas no-nacionales en los contextos de investigación, en tanto los principales

exponentes de esta temática analizan las experiencias de diversos colectivos migratorios radicados en Estados Unidos y la Unión Europea. Además, esta serie de trabajos encuentra un referente empírico crucial en las revueltas de los *sans papiers* que tuvieron lugar durante 1996 en Francia y, posteriormente, en distintos países de Europa (Mezzadra, 2012). Por el contrario, desde la implementación de la Ley de Migraciones 25.871 —sancionada en 2003 y reglamentada en 2010—, el contexto legal y jurídico que enmarca los procesos migratorios en Argentina es bastante diferente. En términos generales, y más allá de las numerosas críticas que puedan realizarse (Courtis y Pacceca, 2007; Domech, 2013), la Ley 25.871 reconoce la migración como un “derecho humano”; consagra el derecho a la reunificación familiar y establece el derecho irrestricto de los migrantes a acceder a la educación y la salud pública, con independencia de su condición jurídica⁴.

Más allá de la explicación contextual, dicha centralidad no constituye una cuestión menor, en tanto pone sobre la mesa algunas preguntas fundamentales en relación a las posibilidades, formas y dinámicas de la participación política de migrantes. Entre otras: ¿será que los y las migrantes sólo pueden participar políticamente en calidad de tales? ¿Será que sólo pueden organizarse “como” migrantes y para demandar por cuestiones “de” migrantes? O incluso más: ¿son sólo las cuestiones vinculadas con los papeles y la regularidad jurídica aquellas que constituyen las luchas

⁴ Vale decir que este contexto comenzó a modificarse desde diciembre de 2015, luego de que el presidente Macri asumiera el gobierno de la Nación. Si bien la Ley 25.871 continúa vigente, una serie de acciones llevadas a cabo por la nueva gestión han ido estableciendo restricciones de distintos tipos, tanto para aquellos extranjeros que viven en el país como para quienes quieren migrar hacia Argentina. Entre esas acciones, vale referir el proyecto de creación de un “centro de detención para migrantes” en 2016, así como el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 que —entre otras cosas— modifica los requisitos para acceder a la residencia permanente y agiliza los tiempos para la “expulsión”. Ambas acciones reflejan el modo en que se ha ido modificando la concepción de la inmigración en Argentina.

de migrantes? Mis acercamientos al campo me comenzaban a sugerir otras direcciones de indagación. Mientras la mayoría de los estudios referidos han hecho hincapié en la identidad étnica y en la nacionalidad de estas personas, el modo en que las mujeres que conocí en Pueblos Unidos y Sabattini se involucraban políticamente —por lo menos en apariencia— estaba lejos de centrarse en estas categorías.

Buscando contribuir a la problematización de estos interrogantes y valiéndome de la propuesta teórica de la autonomía de las migraciones, pretendo mostrar entonces que las “luchas de la migración” exceden ampliamente la problemática de la situación jurídica de sus protagonistas. Al poner de manifiesto “el protagonismo de las mujeres y de los hombres que viven la migración como experiencia social concreta”, la perspectiva de la autonomía de las migraciones nos brinda herramientas analíticas fundamentales para pensar en los múltiples modos en que los y las migrantes luchan y tensionan, a partir de sus experiencias subjetivas, la desigualdad de los procesos migratorios como tales, incluso “mucho más allá del tema de la frontera” (Mezzadra, 2012: 174). Siguiendo los aportes de esta perspectiva, indago en un conjunto de experiencias surgidas a partir del activismo de dos grupos de mujeres peruanas que habitan en la periferia urbana de Córdoba y cuyas reivindicaciones pueden condensarse en lo que ellas denominaron como su *lucha por un lugar donde vivir*. Como veremos, aquello que se pone en juego en estas prácticas no remite tanto a la posibilidad de irse o quedarse en el país de destino, sino más bien al “cómo” quedarse. Era la “permanencia” y, fundamentalmente, el cómo permanecer (aspectos claves de su subjetividad como migrantes) aquello por lo que estas mujeres luchaban.

Por otra parte, lejos de constituir un detalle anecdótico o un dato obvio, entiendo que esta abrumadora presencia de mujeres en los espacios de *lucha*, gestión y organización que acompañé en ambos barrios, también merece ser problematizada analíticamente. Entre los numerosos estudios

que abordan la relación entre género y migración, la participación política de las mujeres migrantes ha sido un tema escasamente explorado, quizás debido a la “selectividad” con la que ha sido construido dicho campo (Herrera, 2012). Sin embargo, a lo largo del trabajo, pretendo desmenuzar algunos elementos que me permitan acercar algunas respuestas —aun si parciales e incompletas— a la pregunta por la composición femenina de esa *lucha*. Para hacerlo, incorporo algunas de las propuestas de la perspectiva interseccional, un enfoque teórico-metodológico que busca comprender las relaciones sociales de poder a partir de analizar los modos en que las categorías de género, etnicidad y clase social se articulan en la producción de desigualdades sociales (Magliano, 2015). La apuesta, retomada fuertemente en los estudios sobre migraciones, se centra en discutir la noción de una posición política atada a una única forma de identidad (Anthias, 2006). En este sentido, dicha perspectiva permite reflexionar sobre cómo las adscripciones de género, de nacionalidad y de clase van condicionando las trayectorias de las mujeres con las que trabajé, generando constantemente fronteras internas que las obligan a reclamar derechos fundamentales, como es el de *un lugar donde vivir*. Al mismo tiempo, al incorporar específicamente la dimensión de género, la interseccionalidad brinda herramientas para comprender por qué son las mujeres quienes participan en la *lucha* por mejorar sus condiciones habitacionales. Estas consideraciones nos llevan a preguntarnos: ¿quiénes son estas mujeres?, ¿cuáles son sus situaciones conyugales y familiares?, ¿dónde están los varones con los que se relacionan?, ¿cómo la presencia de los varones en otros espacios condiciona, a la vez que propicia, la participación de las mujeres en estas *luchas*?, ¿qué estructuras sociales más amplias configuran su participación?

Para responder a los interrogantes hasta aquí planteados, el texto se divide en dos apartados, orientados por dos preguntas específicas cada uno. En el primero, busco comprender cómo comienza la politización (Lagroye, 1993)

de estas mujeres. En el segundo, intento descifrar cómo, en el desarrollo de su *lucha*, aparecen cuestiones relacionadas con la migración. Siguiendo a Mezzadra (2013: 18), busco entonces reintroducir analítica y políticamente las luchas de los y las migrantes en el conjunto “de las más generales transformaciones de la sociedad” para comprender cómo la experiencia social de la movilidad constituye un elemento central en el desarrollo de muchas demandas y luchas sociales, “incluso de aquellas que no parecen tener una relación directa con el tema de la migración” (Mezzadra, 2005: 17). La principal contribución de este trabajo remite entonces a la posibilidad de politizar analíticamente la migración, más allá del momento específico en que los y las migrantes salen a la calle “como migrantes”. Si bien no podré agotar las implicancias que esta apertura conlleva, la posibilidad de poner de manifiesto que los y las migrantes se involucran políticamente en las sociedades de destino de diversas formas, con distintas estrategias y a partir de múltiples problemáticas, puede resultar productiva para las discusiones que se preguntan por el agenciamiento político de estas personas.

Construir territorios habitables, o sobre el involucramiento político de mujeres migrantes en Córdoba

Tomemos la primera pregunta: ¿cómo comienza la politización de estas mujeres? Es decir, si no son los papeles aquello que convoca, ni la identidad migratoria lo que nuclea a mis interlocutoras, ¿cuándo y a raíz de qué motivos comenzaron a involucrarse en una serie de actividades, relaciones y espacios considerados políticos? La gran mayoría de las más de 15 mujeres peruanas con las que trabajé entre 2009 y 2016, en Pueblos Unidos y Sabattini, comenzaron a organizarse en torno a una problemática particular: la

construcción de un espacio *habitable* en donde vivir⁵. Desde lugares distintos, las experiencias políticas de estas mujeres se encuentran nucleadas en torno a la cuestión de la urbanización de sus barrios. Este es, por ejemplo, el caso de Elena, quien llegó desde Lima el 15 de enero de 1982, a los 18 años. Después de 27 años de vivir en una pensión y sin poder acceder a una casa propia durante todo ese tiempo, en 2009 se enteró que unos *compatriotas* estaban *tomando* terrenos en un predio baldío en donde había funcionado un basural a cielo abierto. Como el alquiler de la pensión era cada vez más costoso, Elena decidió ir a conocer y terminó *ocupando* un terreno en donde construyó, poco a poco y con ayuda de su marido y su cuñado, su propia casa. En ese barrio, un asentamiento informal en donde las más de 500 familias migrantes que allí viven sufren cotidianamente los problemas de la contaminación y la segregación espacial, Elena se erigió como *líder comunitaria* reconocida por muchos/as vecinos/as y enfrentada por otros/as tantos/as.

Desde los inicios del barrio, en los que no había más que un puñado de *chozas* sin agua ni luz, Elena comenzó a organizarse con otros/as vecinos/as —casi todos/as provenientes de Perú— y a convocar reuniones semanales para conseguir diferentes *cosas* para el barrio. Así, comenzó a asistir regularmente a la Municipalidad, a EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba), a Aguas Cordobesas y a distintas reparticiones públicas en reclamo de la instalación de los servicios. En 2012, luego de que una fuerte tormenta arrasara con muchas de las viviendas de Pueblos Unidos, Elena se contactó con la trabajadora social del dispensario en busca de ayuda. Con respecto a esto, me comentaba:

⁵ Vale aclarar que la gran mayoría de estas mujeres poseían, al momento de mi trabajo, el permiso de residencia permanente en Argentina y el Documento Nacional de Identidad que la acreditaba. Al igual que ellas, muchos/as de sus vecinos/as habían logrado acceder a su documentación a través del “Patria Grande”, un programa de regularización documentaria que el Estado nacional desarrolló entre 2006 y 2009 para facilitar los trámites de radicación de extranjeros/as del Mercosur y sus estados asociados.

Y así fue que nos empezamos a reunir acá en el barrio, empezamos a hacer mucho trabajo social. Nadie nos quería ayudar. La Municipalidad nos dio la espalda. Por eso empezamos nosotras solas a hacer todo el trabajo comunitario. Al principio éramos dos locas. Y ahora ya somos muchas. (Elena, 51 años. Entrevista realizada en noviembre de 2014.)

Esas “muchas” son alrededor de 15 mujeres —todas provenientes de Perú— que, al momento de mi trabajo de campo, se reunían una vez por semana con el objetivo de *realizar cosas por el barrio*. “Mujeres haciendo historia en la comunidad” es el nombre con el que eligieron bautizar su grupo. A través de él, y además de las ya señaladas acciones en pos de la urbanización de su barrio —como asambleas, cortes de ruta y manifestaciones—, han realizado desde tareas de apoyo escolar y recreación para los/as niños/as hasta talleres sobre violencia de género.

Como en el caso de Pueblos Unidos, las experiencias que registré en Sabattini (un asentamiento construido al este de la ciudad de Córdoba, sobre los terrenos fiscales de la vera del ferrocarril), también surgieron a partir de reclamos vinculados al barrio. Y aquí también fueron las mujeres quienes encabezaron la *lucha*, referenciada en la figura de Marta. Proveniente de Lima, llegó a Córdoba en 2002. Después de varios años de vivir en una pensión, en 2009 se mudó a Sabattini, el barrio en donde pudo *tomar* un terreno, gracias a que por ese entonces se estaba conformando como un asentamiento informal. Marta fue también, desde 2009 y hasta 2017, la presidenta de la Comisión Directiva que trabajó para conseguir la instalación de los servicios básicos para las cerca de 250 familias que allí vivían. Como el asentamiento en cuestión se encuentra construido sobre terrenos fiscales propiedad del Estado Nacional, en términos legales se trata de una “ocupación”. Es decir, los/as vecinos/as no tienen propiedad sobre el suelo que habitan y su presencia allí es irregular. Por este motivo, hasta hace poco tiempo, los/as habitantes de Sabattini no poseían

acceso a ninguno de los servicios básicos —agua corriente, energía eléctrica y gas natural. Esto llevó a que Marta y sus vecinos/as iniciaran un *peloteo* por variadas instituciones del gobierno municipal y provincial en búsqueda de las autorizaciones necesarias para que los entes reguladores de tales servicios los instalasen. A lo largo de este recorrido —por demás arduo, aunque también satisfactorio—, Marta se contactó con diferentes organizaciones y terminó por ser reconocida —tanto por sus vecinos/as como por los/as funcionarios/as estatales— como *la referente* del barrio.

¿Cómo unimos las experiencias de Marta y Elena, tan similares entre sí, aunque no se conocen y geográficamente se ubican en puntos opuestos de la ciudad? Es el espacio del barrio —y los procesos de su conformación— aquello que cobra una relevancia fundamental en este sentido. Tanto Pueblos Unidos como Sabattini son asentamientos ubicados en zonas periféricas de la ciudad de Córdoba y se encuentran contruidos sobre terrenos fiscales que, hasta el momento de su ocupación, se hallaban baldíos. Ambos barrios concentran entre sus habitantes una alta población de migrantes, principalmente peruanos/as. La composición migratoria de estos asentamientos resulta tan llamativa que, como comentaba en una ocasión Marta, es conocido que “los peruanos [han] invadido el barrio” (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2014).

El inicio de ambos asentamientos se remonta a finales de 2008 y principios de 2009, y el proceso a través del cual se fueron poblando se relaciona estrechamente con las redes de interconocimiento que conforman las “cadenas migratorias” (Pedone, 2010: 107) que estas personas lograron establecer en destino. Así, la mayoría de los/as vecinos/as de estos lugares se enteraron que “se estaban tomando tierras” gracias a sus compañeros/as de pensiones o de trabajo. Asimismo, la decisión de *tomar* un terreno con vistas a construir una vivienda se fundamentaba en la *necesidad*

de los/as vecinos/as, entendida como la imposibilidad de acceder a una vivienda *propia* a través del mercado inmobiliario formal.

Ahora bien, como indicaba anteriormente, estos espacios se encontraban baldíos hasta el momento de su ocupación. Las plantas, la maleza, los escombros y la basura abundaban cuando los/as primeros/as pobladores/as comenzaron a construir allí sus viviendas. Al mismo tiempo, los servicios básicos eran inexistentes. Estas características hacían que estos espacios fueran percibidos como *inhabitables*. “Era una desgracia”, repetía una y otra vez Mari, una mujer peruana que vivía en Pueblos Unidos, cuando le pregunté por su llegada a ese barrio.

Los yuyos eran muy altos, estaba todo lleno de basura. Las casitas eran muy chiquitas y todas de cartón. Para mí fue terrible, porque imagínate que uno viene a la Argentina pensando que va a ir a mejorar, y yo estaba acá, que era un río cuando llovía. ¡Y la basura! Fue muy difícil. (Mari, 45 años. Llegó a Córdoba el 13 de febrero de 2009. Entrevista realizada en mayo de 2012.)

A pesar de estas percepciones —compartidas por muchos de mis interlocutores—, la imposibilidad de acceder al mercado inmobiliario formal y la falta de políticas públicas que dieran respuesta a su problemática, hacía que estos espacios fuesen vistos como una alternativa posible para su instalación. Pero para poder tornar estos territorios *habitables* fue necesario un *esfuerzo* por parte de los/as vecinos/as. Ese *esfuerzo* iba desde arrojar camionadas de *tierra limpia* para construir sus viviendas hasta la organización de *asambleas, comisiones y juntas directivas* que se presentasen frente a los/as funcionarios/as políticos/as locales para realizar los pedidos y reclamos correspondientes.

Fue esa organización, siempre hecha *a puro pulmón*, como me contó Mari, lo que llamó mi atención. Pues fue en este proceso de ocupación, apropiación e instalación que estas mujeres migrantes comenzaron a desplegar una serie

de prácticas políticas tendientes a tornar el territorio *habitable*. Ellas fueron quienes gestionaron y consiguieron el acceso a los servicios básicos. Ellas fueron quienes organizaron los trabajos de desmalezamiento y loteo de los terrenos. Y fueron también ellas quienes, en virtud de estas actividades, fueron instaurando lazos y relaciones cotidianas con distintos/as agentes y funcionarios/as estatales a quienes interpelaron en la demanda por sus derechos. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿por qué las mujeres?

Como planteé en la introducción, desde la mirada relacional que propone la perspectiva interseccional, para contestar este interrogante deberíamos preguntarnos también ¿quiénes son estas mujeres?, ¿cuáles son sus situaciones conyugales y familiares?, ¿dónde están los varones con los que se relacionan?, ¿cómo es el arreglo familiar del tiempo? La mayoría de estas mujeres eran migrantes peruanas que habían arribado en las últimas décadas a la ciudad de Córdoba. Con algunas excepciones, en general habían viajado solas hacia Argentina. Ya acomodadas en destino, quienes tenían familiares viviendo en Perú, organizaron la reagrupación. Otras, conocieron en Córdoba a varones —muchos también peruanos— con los cuales formaron familia, de modo que la mayoría eran madres de niños/as en edad escolar. Incluso si muchas de ellas contaban con estudios terciarios —como maestras o enfermeras—, y en algunos casos universitarios, casi la totalidad se desempeñaba como empleada doméstica. La racialización del mercado laboral, así como las trabas burocráticas para el reconocimiento de sus títulos conseguidos en Perú, hicieron que fracasaran una y otra vez en su intento de hacer valer sus estudios para conseguir empleos mejor valorados por ellas⁶. Sus parejas,

⁶ El trabajo doméstico remunerado constituye una de las salidas laborales casi exclusiva de las mujeres peruanas en Argentina. En un mercado laboral etnizado y racializado, la posibilidad de conseguir un empleo en este sector es aquello que orienta en muchos casos la migración de peruanas hacia este país. Para ahondar en esta cuestión, ver Courtis y Pacecca (2010) y Magliano, Perissinotti y Zenklusen (2016).

mientras tanto, se desempeñaban casi exclusivamente en el ámbito de la construcción, también producto de una segmentación del mercado laboral a partir de la intersección de elementos étnicos, raciales y de clase. Mientras que el empleo doméstico con retiro les permitía a las mujeres concentrar su jornada laboral en pocas horas, el trabajo en la construcción exigía largas jornadas. De hecho, muchos de los varones albañiles viajaban a diario hacia zonas fuera del ejido municipal, debiendo irse muy temprano por las mañanas y retornando recién al caer la noche.

Esta particular configuración del mercado laboral condicionaba las posibilidades de participación de unos y otros. Mientras que, asociados a sus funciones “productivas”, los varones se ausentaban la mayor parte del día del barrio, las mujeres podían y buscaban permanecer un mayor tiempo allí. En alguna medida, esto favorecía que el esfuerzo por tornar *habitable* aquellos terrenos recayera sobre las mujeres: su presencia en el barrio se transformó en sí misma en una presencia política. De cualquier manera, esto no invalidaba los roles que, hacia el interior de las familias, continuaban ejerciendo las mujeres. La división sexual del trabajo hacía que las responsabilidades domésticas y de cuidado siguieran recayendo sobre ellas. De allí la importante presencia de niños/as durante las reuniones: mientras las adultas discutían sobre cuestiones de su comunidad, era usual observar a grupos de pequeños/as jugando y corriendo entre las sillas. De allí también que las reuniones se estructurasen en los momentos “libres” y se fueran desarrollando en función de eso: comenzaban a la siesta, cuando sus hijos/as mayores ya estaban en la escuela, y se iban “apurando” conforme iba cayendo la tarde, puesto que era crucial para ellas tener la comida lista para el arribo de los varones.

Pero los arreglos laborales y la presencia mayoritaria de las mujeres en el espacio barrial no alcanzan a explicar la preponderancia femenina en esta *lucha*. Para hacerlo, resulta preciso indagar, además, en ciertas trayectorias históricas que favorecían dicha preponderancia. Como sostiene Jelin

(1996: 3), en América Latina en general, desde la década de 1970 las mujeres de sectores populares se vieron involucradas crecientemente en el “espacio público local y en las organizaciones barriales que demandaban servicios al Estado” en un movimiento que abrió hacia el espacio barrial la responsabilidad endilgada a las mujeres con respecto a las tareas reproductivas. Fue en este movimiento que las tareas cotidianas asociadas a la urbanización del barrio promovieron el involucramiento político de las mujeres con las que trabajé, lo que en términos de Lagroye (2003) podemos referir como su “politización”.

Llegado este punto, y si, como sostiene Canelo (2013: 10), “el cruce entre migración, Estado y espacio urbano fue raramente abordado, aun cuando por separado cada una de las temáticas haya sido foco de importantes estudios”, el desafío sería entonces analizar cuáles son las especificidades que la migración le imprime a estos procesos. Esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿cómo, en el desarrollo de su *lucha*, aparecen cuestiones relacionadas con la migración? Si prestamos atención a las particularidades de los espacios en donde emergen estas experiencias, así como a las características de la subjetividad de las personas con las que trabajé, se advierte que la condición migratoria deja de ser un factor contextual e irrumpe como uno de los factores consustanciales de estas prácticas. Estas reflexiones son el objeto del próximo apartado.

La profundidad histórica de la lucha por el barrio, o sobre cómo y por qué puede pensarse como una “lucha de la migración”

La migración peruana a Córdoba constituye actualmente la corriente más importante de la ciudad, según indica el último censo nacional (2010). Este flujo migratorio comenzó a aumentar durante la década de 1990, por un lado,

debido a la crisis económica y política de Perú, y por otro, a causa de la demanda del mercado laboral cordobés que, al requerir mano de obra barata en nichos feminizados, orientó el proceso migratorio en base al trabajo de las mujeres. A principios del siglo XXI, se intensificó un flujo de carácter laboral que presenta “un alto grado de precariedad y vulnerabilidad” y que puede concebirse como migración peruana reciente (Falcón y Bologna, 2013: 242). En términos generales, se trata de un flujo eminentemente urbano que se concentra en la ciudad capital.

En las llegadas a Córdoba, las redes sociales juegan un papel importante en términos de la distribución geográfica de este flujo, puesto que es a través de ellas que estos migrantes acceden a la ciudad. Y es que, como señalan una serie de trabajos recientes (Caggiano y Segura, 2014; Gallinati, 2015; Gallinati y Gavazzo, 2011; Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2014; Mera y Halpern, 2011; Mera y Marcos, 2015; Mera y Vaccotti, 2013; Vaccotti, 2014), para los y las migrantes regionales que arribaron en las últimas décadas a las grandes ciudades de Argentina, el acceso a la vivienda no resulta una cuestión sencilla. Siguiendo a Sassone y Mera (2007: 1), podríamos decir que “la concentración urbana de migrantes, basada en el origen étnico y cultural, es una tendencia creciente en la Argentina”. Sin embargo, en contraposición a cierta mirada culturalista o identitaria que parece primar en la lectura de estas autoras, una de las cuestiones que este conjunto de investigaciones (así como mi propio trabajo de campo) me permiten apuntar es que la conformación de estos barrios no se relaciona tanto con una cuestión de identidad o de cultura, sino más bien con complejos procesos sociales, económicos y políticos en los cuales la condición migratoria se interseca, a través de determinados recorridos laborales, con la condición de clase, dejando a estas personas en una situación de vulnerabilidad para el acceso a la vivienda. Así pues, como casi todas las personas que conocí a lo largo de mi trabajo de campo, ni Elena, ni Marta, ni la mayoría de los/as vecinos/

as de Pueblos Unidos y Sabattini habían “elegido” llegar a ese lugar. Más bien, habían llegado allí ya que, por una mezcla de situaciones sociales, *no quedaba otra*.

La cuestión es compleja y entrama de manera inextricable una gran cantidad de factores que, siguiendo a Mera y Vaccotti (2013: 190), es preciso reconstruir, en tanto “sin intentar adentrarse en ese entramado de factores difícilmente se logre comprender cómo y por qué la presencia (in)migratoria se vincula con el asentamiento urbano informal”. En primer lugar, resulta imprescindible señalar cierto panorama general y de larga data, referido específicamente al lugar del Estado —y sus transformaciones— en relación a los procesos de urbanización y el acceso a la vivienda. A grandes rasgos, podríamos decir que las políticas neoliberales implementadas a lo largo de la década del 90 fueron transformando el lugar que el acceso a la vivienda ocupaba en el marco de las políticas de Estado. Paulatinamente se fue dando “un retiro del Estado en relación a la planificación urbana y los planes de vivienda” (Cravino, 2008: 135), perdiendo ésta su condición de derecho para convertirse en un recurso cuyo acceso es regulado mayoritariamente por el mercado. Paralelamente al retiro del Estado, y como la cara inversa de una misma moneda, el mercado inmobiliario —y su lógica mercantil— fue ganando terreno en los modos de acceder al espacio urbano. Esta lógica fue otorgando “prioridad en el uso del suelo [a] la inversión y el desarrollo urbano de carácter privado”, configurando un modelo del uso del espacio urbano “altamente privativo y excluyente para importantes segmentos de la población” que no llegan a cumplir con las lógicas y requisitos impuestos por este mercado (El llano en llamas, 2013: 2).

En el marco de estos procesos, las tomas de tierra —como la que pude registrar en Pueblos Unidos y en Sabattini— se fueron consolidando como “formas conocidas y reconocidas de acceso al suelo urbano y por lo tanto como prácticas recurrentes en el tiempo” para los sectores de menores ingresos (Cravino, 2008: 136). Y en tanto las

trayectorias laborales fuertemente precarizadas que marcan las experiencias de un amplio conjunto de migrantes regionales ubican a estas personas dentro de esos sectores, podemos afirmar que la relación entre los procesos migratorios provenientes de los países de la región y su asentamiento bajo modalidades informales se inscribe entonces en un contexto histórico de larga data, que conjuga “un mercado inmobiliario excluyente [con] un Estado que no ha logrado implementar políticas habitacionales de carácter integral, que solucionen el problema del acceso al suelo” de los sectores de menores ingresos, sectores a los que pertenecen, también, los y las migrantes regionales en Argentina (Mera y Vaccotti, 2013: 195). Estas consideraciones nos llevan a advertir que, en las grandes ciudades del país, existen notables similitudes entre las trayectorias de migrantes regionales y migrantes internos/as. Así pues, la experiencia de la migración, como configuradora de las formas de acceso a la ciudad, involucra a la vez a nacionales y a extranjeros/as migrantes. Sin embargo, aún existen ciertas especificidades entre unos/as y otros/as en relación con los modos específicos de ocupación de los espacios y a las formas de gestionarlos.

“Los argentinos hacemos villas, los peruanos hacen asentamientos”, dijo un alto funcionario de Hábitat de la Municipalidad, en una conferencia que brindó en 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba y que reunía a migrantes peruanos/as con investigadores/as de dicha ciudad. Conociendo las inquietudes del funcionario, en aquella ocasión entendí que, con este comentario, él quería marcar una diferenciación de orden valorativo: desde su lectura, los asentamientos serían mejores que las villas porque su traza urbana es más regular, porque su conformación usualmente es planificada, porque su construcción expresa voluntad de “progreso” (Cravino, 2006). Y, sin embargo, más allá de lo anecdótico y de cierta estigmatización que dejó entrever el funcionario con esa clasificación, algo de cierto hay en eso que dijo. Sucede que, como se desprende de la observación

de los procesos de ocupación tanto de Pueblos Unidos como de Sabattini, existen algunas características que, por su similitud, llaman la atención. El proceso de organización previa para la demarcación de los lotes; la organización de los/as vecinos/as en *comisiones directivas* que garanticen el funcionamiento de la *ocupación* y la gestión sostenida de los/as *representantes* para que el Estado provea los servicios básicos, entre otras características de estos procesos, ubicarían a estos barrios en una tipología más cercana a la de asentamientos que a la de villas. Y esto se diferencia, en parte, de los modos de ocupación tradicionales de la ciudad de Córdoba en particular y de Argentina en general.

En primer lugar, la forma organizativa que se adoptó en ambos barrios (asambleas, reuniones, dirigentes) es una de las que más comúnmente adoptaron los/as vecinos/as en los procesos de urbanización de territorios informales en las ciudades peruanas (Blondet, 1986; De Soto, 1986). Dichos procesos suelen comenzar con la ocupación de terrenos estatales, principalmente de aquellos que se encuentran baldíos; ocupación producida por —y legitimada en— la necesidad de “los invasores”. Al momento de la toma le sucede el del loteo y desmalezamiento del terreno, en vistas a construir un plano del lugar. Paralelamente, los y las ocupantes eligen a sus futuros/as dirigentes, quienes conforman comisiones directivas con el objeto de representar a los/as vecinos/as frente al Estado. Son los y las dirigentes quienes inician las negociaciones en las distintas reparticiones estatales, exigiendo la instalación de los servicios básicos y la infraestructura necesaria. Fueron estos pasos, seguidos uno por uno, los que pude registrar en mis observaciones y entrevistas en Pueblos Unidos y Sabattini. Quizás a eso se refería Elena cuando, recordando este proceso muchos años después, le comentó a una de sus vecinas que parte del éxito que habían tenido se relacionaba con el hecho de que, durante esos primeros tiempos, “había gente muy preparada, gente que tenía mucha experiencia en trabajo social en Perú”.

Sucede que este proceso de asentamiento no era algo nuevo para las mujeres con las que trabajé. Como señala De Soto (1986), en las grandes ciudades peruanas, la vivienda informal construida en el marco de tomas de terrenos ha constituido históricamente el modo mayoritario de acceso al espacio urbano para los/as peruanos/as de bajos recursos que llegan desde zonas rurales hacia las grandes ciudades. En efecto, si bien la mayoría de los/as vecinos/as de Pueblos Unidos y Sabattini arribaron a Córdoba desde Lima, prácticamente todos/as ellos/as habían transitado anteriormente por procesos de movilidad interna. Nacidos/as en regiones rurales, la mayoría migró previamente hacia la ciudad de Lima, donde se ubicaron en zonas periféricas con características muy similares a los asentamientos que aquí construyeron. Este es, entre otros, el caso de Marta, quien apenas llegada a Lima con su familia materna construyó una vivienda informal en San Juan de Lurigancho, una de las barriadas más grandes de dicha ciudad.

Siguiendo a Blondet (quien estudió el proceso de asentamiento en otra de las barriadas más conocidas de Perú), podemos decir que esta experiencia traía consigo otro conocimiento puntual: eran las mujeres quienes se encargaban de llevar adelante cotidianamente este *esfuerzo* por tornar *habitable* el barrio. Como señala la autora, en los primeros años de la construcción de este asentamiento, “las mujeres participaron masivamente tanto en las movilizaciones públicas como en el proceso de autoconstrucción barrial”, asumiendo un rol “decisivo” en su consolidación (Blondet, 1986: 4). También allí la presencia de las mujeres en el espacio barrial estaba asociada a una división sexual del trabajo.

Los hombres se iban a trabajar y las mujeres teníamos que luchar en todo. Porque cuando llegaban la cooperación de vivienda no encontraba al marido, ¿a quién encontraba? A la

mujer. ¿Con quién hablaba? Con la mujer. Todo el tiempo ha sido la mujer, así que por eso le digo que la mujer tiene un papel muy grande. (Blondet, 1986: 36)

Algo similar sucedía en los barrios donde trabajé: como lo muestra una encuesta realizada en Pueblos Unidos en 2012, entre las 15 y las 18 horas el 88 por ciento de las personas presentes en el barrio eran mujeres. El 100 por ciento de ellas contestó que eran amas de casa y que sus parejas eran albañiles, motivo por el cual en aquel momento se encontraban trabajando (Lemma, Cáceres y Cáceres, 2016: 33). Este era el caso tanto de Marta como de otras vecinas, quienes, al momento de ocupar el lote, habían dejado sus trabajos como empleadas domésticas para dedicarse a cuidar sus niños y la *toma*. Elena, que no tenía hijos, trabajaba tres veces por semana en una casa de familia. El resto de los días, prácticamente no salía del barrio. Acá y allá, la presencia de las mujeres en el espacio barrial fue asumiendo un cariz político cada vez más importante, promoviendo y articulando distintas dinámicas de organización, en vistas a transformar aquel *desierto* en un *barrio*.

Sumado a esto, la migración constituye un elemento clave de las experiencias que aquí analizo en tanto el involucramiento político de estas mujeres no podría explicarse sin atender a un aspecto clave de su subjetividad en tanto que migrantes: la permanencia. Los procesos migratorios que enmarcan las llegadas de estas mujeres y sus familias a la ciudad de Córdoba están asociados a una imagen social de progreso: “uno viene a la Argentina pensando que va a ir a mejorar”, me comentó Mari en mayo de 2012, y su comentario se replicó innumerable cantidad de veces a lo largo de mi trabajo de campo. Y es en ese *mejorar* que la cuestión del “cómo” permanecer en destino aparece con toda su fuerza: para estas familias, resultaba fundamental construir una casa *propia* en tanto esto se presentaba como un requisito ineludible para consolidar su proyecto migratorio (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2014). Fue en

su búsqueda por garantizar este proyecto que las mujeres se acercaron a funcionarios, asociaciones civiles, organizaciones político-partidarias y dependencias estatales. Lo que se encontraba en juego en sus experiencias no era entonces si debían irse o podían quedarse habitando la ciudad de destino, sino la búsqueda y el reclamo por mejorar las condiciones en las cuales vivían. Y eso, como bien diría Sayad (2008), rompe con la ilusión de la “provisionalidad” del migrante.

Al mismo tiempo, vale decir que el *esfuerzo* por tornar *habitable* aquellos terrenos que hoy constituyen Pueblos Unidos y Sabattini, se enmarca en una tradición propia del contexto local, en la cual la construcción de *barrios* a partir de tomas de tierras no es algo inusual (Merklen, 1997 y 2005; Cravino, 2006). Pero, además, vale decir que estos procesos se inscriben en un escenario particular en el cual, en palabras de Grimson (2009: 14), la actividad política de los sectores populares “tiene en las relaciones estructuradas por la vecindad y el barrio un capítulo fundamental”. Y es que, como producto de los procesos históricos que diferentes analistas han denominado como “territorialización de la política” (Merklen, 2005), el barrio se torna un espacio de importancia crucial; espacio a partir y a través del cual los/as vecinos/as tienen que gestionar su acceso a derechos frente al Estado. Como señala Merklen (1997: 172), en el caso específico de la construcción de asentamientos, esto significa que “la búsqueda cotidiana de contactos y alianzas en el Estado y los partidos pasa a ser el principal orientador de las organizaciones barriales”. Así, “la principal tarea de los dirigentes se convierte en la salida del barrio, cultivando contactos con el sistema político que luego se transformen en inversiones para el barrio” (Merklen, 1997: 172). En ese sentido, si estas mujeres se empezaron a vincular políticamente para conseguir *cosas* para su barrio, y si para hacerlo se convirtieron en *delegadas* y en *referentes barriales*, fue ni más ni menos porque esa era la manera en que habían de hacerlo.

Así pues, en tanto que *referentes*, las acciones de estas mujeres ponían en diálogo tradiciones asociativas que podemos vincular a la comunidad migrante con repertorios de acción “nativos” (los argentinos) con los cuales guardan continuidad y afinidad. Tal como muestra Gago (2014: 237) para la villa 1.11.14 de Buenos Aires, el barrio “como ámbito de un internacionalismo forzoso devino posibilidad de innovación política popular, desafió a las formas organizativas existentes y creó [...] modos de participación, disputa y negociación mixturando estrategias, discursos tradiciones y trayectorias de orígenes diversos”. Fue en virtud de este modo de organización que Elena y Marta fueron instituidas —a través de las elecciones de *directivas* que se realizaron entre finales de 2009 y principios de 2010— como *referentes* de sus barrios y comenzaron a peregrinar junto a sus vecinas entre las diferentes reparticiones estatales en búsqueda de garantizar su derecho a *un lugar donde vivir*.

La migración como factor explicativo de las experiencias políticas que aquí describí, no va a emerger entonces sino a condición de dejar de tener como foco la nacionalidad, o más bien, la condición de no-nacionales de las personas que la llevan adelante. El objetivo de urbanizar esos espacios —percibidos en un comienzo como *inhabitables*— resulta fundamental para estos/as migrantes no solo por su condición de “extranjería” sino porque los mecanismos de exclusión en las sociedades contemporáneas recaen sobre procesos interseccionales. En sus recorridos, la clase, la nacionalidad, el género y la etnia se intersecan de tal manera que quedan posicionados/as en la base de las jerarquías sociales. Y esto, entre otras cosas, obtura la posibilidad de que puedan acceder a otras alternativas habitacionales. Así pues, estas experiencias pueden pensarse dentro del marco más amplio de demandas por el “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1975; Harvey, 2008) que constituye una de las luchas más sobresalientes en el contexto de la reestructuración neoliberal.

En consonancia con el planteo de Mezzadra, De Genova y Pickles (2015), entiendo entonces que las experiencias que analicé en este trabajo podrían concebirse como “luchas migrantes” por el derecho a la ciudad. O, más precisamente, como *luchas de la migración* puesto que, aun si no se sostienen en la identidad migratoria de quienes las llevan adelante, sí expresan las múltiples desigualdades que atraviesan y configuran a los y las migrantes que transitan los espacios urbanos contemporáneos. Esto implica reconocer que la experiencia de la migración define las formas, temporalidades y acciones que adquiere la lucha, incluso si ésta no se encuentra vinculada a la condición jurídica de la migración. Como sugiere Mezzadra (2012: 161-162), esto abre un espacio con una perspectiva diferente y más prometedora que aquella que se enfoca únicamente en las reivindicaciones que realizan los y las migrantes *en calidad de tales*, pues nos muestra cómo ciertas experiencias de lucha brindan la posibilidad de “construir coaliciones heterogéneas y bases comunes para que se produzca un encuentro entre los migrantes y otros sujetos en conflicto”.

Consideraciones finales

Inspirada en una perspectiva teórica y analítica que busca poner de manifiesto “la importancia de las prácticas y reivindicaciones” de los y las migrantes, incluso de aquellos/as que “no necesariamente son ciudadanos en términos jurídicos” (Mezzadra, 2012: 161-162), en este trabajo analicé los modos en que las experiencias políticas de un grupo de mujeres peruanas que viven en la periferia urbana de la ciudad de Córdoba se articulan con los procesos migratorios que allí las ubican. Como hemos observado, es en el marco de procesos de urbanización de territorios periféricos para instalarse en la sociedad de destino que estas

mujeres comenzaron a tejer una trama de lazos políticos que, anclada en el territorio del barrio, las vinculó con la política a nivel local.

Tornar *habitables* espacios baldíos ubicados en las periferias de la ciudad, en vistas a construir un *barrio* y, en él, una casa *propia*, se convierte entonces en una lucha que habla de la dimensión política del proceso migratorio (Calderón Cheilus, 2006), incluso si el sujeto social que la lleva adelante no la reivindica en calidad de *migrante*; incluso también si el objeto de sus demandas no remite exclusivamente a la “regularización” de su situación migratoria. Estas consideraciones sólo pueden advertirse si, como señalan Glick Schiller y Çağlar (2011), estamos dispuestos a renunciar al origen nacional como la entrada primordial al campo migratorio. Sólo así se puede visibilizar que los y las migrantes tienen múltiples problemáticas, deseos y demandas que no se restringen a su condición de extranjería. La interseccionalidad de las relaciones de género y de clase resultó ser clave para entender esas problemáticas, así como la importancia de las mujeres en el proceso de *lucha*.

Poner de relieve estos procesos permite entonces politizar la migración más allá de aquellas luchas específicas que se expresan a partir de la figura del migrante como sujeto y objeto de reivindicación. En este sentido, una dimensión que se abre en este trabajo es la posibilidad —y la importancia— de analizar los modos en que los y las migrantes influyen, intervienen, modifican al Estado y a la política local. Es decir, la importancia de analizar no únicamente cómo el Estado configura e interviene a los y las migrantes sino también cómo las migraciones lo interpelan y, en esa interpelación, lo transforman. ¿Cómo esos procesos de movilidad están generando relaciones sociales distintas? ¿Cómo van generando nuevos y distintos tipos de sociedades? En tanto la exclusión del ámbito político de los no-nacionales en los estados de destino habla también de una “negación del derecho a la vida” (Sayad, 2008: 105), estar atentos/as a las formas en que estas mujeres migrantes instituyen de

facto su derecho a la participación política, ilumina también formas creativas de resistencia. Y este reconocimiento resulta clave porque son actos cuya significación política resulta crucial en tanto, como advierte Sayad (2008: 113), “pueden tener consecuencias políticas incalculables porque son resuelta y radicalmente (decididamente) innovadores en materia de definición de la personalidad nacional, de la identidad nacional y, en el límite, de la nación”. Al poner de manifiesto los intersticios a partir de los cuales aquellas personas usualmente configuradas por el Estado como naturalmente a-políticas desafían los órdenes instituidos, las luchas de migrantes pueden ayudarnos a pensar en formas otras de construir políticamente. En definitiva, formas nuevas y creativas de hacer sociedad.

Bibliografía

- Alarcón, Gilmer (2009) “Derechos políticos de los latinoamericanos en España y participación en elecciones locales”. En Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes (eds.), *Migración y participación política: estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, pp. 45-64. Madrid: CSIC.
- Anthias, Floya (2006) “Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”. En Pilar Rodríguez (editora), *Feminismos periféricos*, pp. 49-68. Granada: Alhulia.
- Blondet, Cecilia (1986) *Muchas vidas construyendo una identidad. Las mujeres pobladoras de un barrio limeño*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bolzman, Claudio (2009) “Chilenos en Suiza: de una comunidad política a una comunidad de residentes” En Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes

(eds.), *Migración y participación política: estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, pp. 183-202. Madrid: CSIC.

- Caggiano, Sergio y Segura, Ramiro (2014) "Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires". *Revista de Estudios Sociales*, 48-29, 29-42.
- Calderón Cheilus, Leticia (2006) "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio". *Sociológica*, 60-21, 43-73.
- Canelo, Brenda (2013) *Fronteras internas: Migración y disputas espaciales en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Canevaro, Santiago (2006) "Experiencias individuales y acción colectiva en contextos migratorios. El caso de los jóvenes peruanos y el ingreso a la Universidad de Buenos Aires". En Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, pp. 9-37. Buenos Aires: Prometeo.
- Cantor, Guillermo (2013) "Entramados de clase y nacionalidad: Capital social e incorporación política de migrantes bolivianos en Buenos Aires". *Migraciones internacionales*, 1-7, 197-234.
- Cherubini, Daniela (2010) *Llegar a ser ciudadanas. Ciudadanía y prácticas participativas de las mujeres migrantes en Andalucía*. Granada: EUG.
- Courtis, Corina y Paccecca, María Inés (2007) "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al 'nuevo paradigma' para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina". *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 134, 183-200.
- (2010): "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de Población*, 16, 155-185.

- Cravino, María Cristina (2006) *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2008) "Relaciones entre el mercado inmobiliario informal y las redes sociales en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires". *Territorios*, 18, 129-145.
- De Soto, Hernando, (1986) *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
- Domenech, Eduardo (2013) "Las migraciones son como el agua': hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'". *Polis*, 35, 119-142.
- El llano en llamas, Colectivo de investigación (2013) *Tomas de tierra en la provincia de Córdoba. Informe preliminar*. Córdoba. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B3q1pGtgs3UDLUhhNHVINIY2VWs/view>. [consulta: 4 de agosto de 2017.]
- Escrivá, Ángeles (2009) "Conclusiones" En Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes (eds.), *Migración y participación política: estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, pp. 327-339. Madrid: CSIC.
- (2013) "La doble participación política de los peruanos en España durante la primavera de 2011". *Temas de Antropología y Migración*, 5, 7-33.
- Falcón, María del Carmen y Bologna, Eduardo (2013) "Migrantes antiguos y recientes: una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina". *Migraciones Internacionales*, 1-7, 235-266.
- Gago, Verónica (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gallinati, Carla (2015) "Vivir en la villa y luchar por la vivienda. O sobre una de las formas de ser migrante en la ciudad de Buenos Aires". *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 2, 51-78.

- y Gavazzo, Natalia (2011) “Nacionales y extranjeros frente al déficit habitacional: modalidades de acceso a la vivienda y lucha por la propiedad de la tierra en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Temas de Antropología y Migración*, 1, 37-55.
- Glick Schiller, Nina y Çağlar, Ayşe (2008) “Migrant incorporation and city scale: towards a theory of locality in migration studies”. *Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations*, 2-7, 1-37.
- Grimson, Alejandro (2009) “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires”. En Alejandro Grimson, Cecilia Ferraudi Curto y Ramiro Segura (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, pp. 11-40. Buenos Aires: Prometeo.
- y Jelin, Elizabeth (2006). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derecho*. Buenos Aires: Prometeo.
- Harvey, David (2008) “The right to the city”. *New Left Review*, 53-6, 23-40.
- Herrera, Gioconda (2012) “Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilidad del campo a una presencia selectiva”. *Política y Sociedad*, 1-49, 35-46.
- Isin, Engine (2009) “Citizenship in flux. The figure of the activist citizen”. *Subjectivity*, 1-29, 367-388.
- Jelin, Elizabeth (1996) “Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina”. Trabajo preparado dentro del programa *Women in the service of civil peace*, División de Cultura, UNESCO. Disponible en <http://centrodeformacion.com.ve/formacionnacional/personas/sesion-IV/textos/elizabet.pdf>. [consulta: 4 de agosto de 2017.]
- Lafleur, Jean-Michel (2012) *La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. Barcelona: CIDOB.
- Lagroye, Jacques (2003) *La politisation*. Paris: Belin.

- Lefebvre, Henry (1975) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lemma, Martín; Cáceres, Eduardo y Cáceres, Renzo (2016) *Asentamientos urbanos periféricos en riesgo ambiental. El caso de "Ampliación Nuestro Hogar III"*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://issuu.com/lemmans/docs/lemmacacerescaceres-asentamientos>. [consulta: 4 de agosto de 2017.]
- Magliano, María José (2015) "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". *Estudios Feministas*, 3-23, 691-712.
- Perissinotti, María Victoria y Zenklusen, Denise (2014) "Estrategias en torno a las formas de apropiación y organización del espacio en un 'barrio de migrantes' en la ciudad de Córdoba, Argentina". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3-29, 513-539.
- (2016): *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migraciones y cuidado*. Buenos Aires: CONICET.
- McNevin, Ann (2011) *Contesting citizenship: Irregular migrants and new frontiers of the political*. New York: CUP.
- Mera, Carolina y Halpern, Gerardo (2011) "Migraciones internacionales: repensando las ciudades y sus políticas". *Revista Latina de Sociología*, 1, 98-125.
- Mera, Gabriela y Marcos, Mariana (2015) "Migración y vivienda en la ciudad de Buenos Aires: apuntes sobre el déficit habitacional de los migrantes limítrofes y del Perú". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, 2, 68-73.
- Mera, Gabriela y Vaccotti, Luciana (2013) "Migración y déficit habitacional en la ciudad de Buenos Aires: resignificando el 'problema'". *Argumentos. Revista de crítica social*, 15, 176-202.
- Merklen, Denis (1997) "Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires". *Nueva Sociedad*, 194, 162-177.

- (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gola.
- Mezzadra, Sandro (2005) *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (2012) “Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía”. *Nueva Sociedad*, 237, 159-177.
- (2013) “Prólogo”. En Amarela Varela Huerta, *Por el derecho a permanecer y a pertenecer: Una sociología de las luchas de migrantes*, pp. 15-18. Madrid: Traficantes de Sueños.
- De Genova, Nicholas y Pickles, John (2015) “New Keywords: Migration and Borders”. *Cultural Studies*, 1-29, 55-87.
- Moraes, Natalia (2009) “El voto que el alma no pronuncia: un análisis de las movilizaciones y los discursos sobre el derecho al voto de los uruguayos en el exterior”. En Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes (eds.), *Migración y participación política: estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, pp. 103-123. Madrid: CSIC.
- Pedone, Claudia (2010) “Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios”. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 19, 101-132.
- Perissinotti, María Victoria (2016) “Un lugar donde vivir. Las luchas migrantes por el acceso al espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina)”. REMHU, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24-47, 59-76.
- Pizarro, Cynthia (2009) “Ciudadanos bonaerenses-bolivianos: activismo político binacional en una organización de inmigrantes bolivianos residentes en Argentina”. *Revista Colombiana de Antropología*, 2-45, 431-467.
- Sassone, Susana y Mera, Carolina (2007) “Barrios de migrantes en Buenos Aires: identidad, cultura y cohesión socioterritorial”. Ponencia presentada en el V Con-

greso Europeo CEISAL de latinoamericanistas: Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos. Universidad Católica de Lovaina.

Sayad, Abdelmalek (2008) “Estado, nación e inmigración”. *Apuntes de Investigación*, 13, 101-116.

Vaccotti, Luciana (2014) “Migraciones, espacio y política. Perspectivas teóricas para el abordaje del rol del Estado en la ‘lucha por la vivienda’ (Ciudad de Buenos Aires, 2001-presente)”. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 11, 38-50.

Varela Huerta, Amarela (2013) *Por el derecho a permanecer y a pertenecer: Una sociología de las luchas de migrantes.* Madrid: Traficantes de Sueños.

